

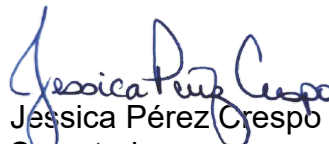


CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-12

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de enero de 2022, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Condicionar la implementación del esquema de 4 días (contemplado en la certificación 21-48) a su ejecución satisfactoria en el programado NEXT o la plataforma que el CTI estime oportuna, esto debe ser presentado en un informe de (operación/prueba) por parte del CTI UPRM. Este debe ser presentado al Senado Académico en un tiempo prudente para la coordinación de los departamentos y sus ofertas académicas”.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

